



C/ O'Donnell, 42 - 1.º A • 28009 MADRID • Tels.: 915 214 348 y 915 213 111 • Fax: 915 230 404 • www.anpe-madrid.com • anpe@anpe-madrid.com

Horarios de Secundaria curso 2011-2012

Nuevo plazo de reclamación

ANPE-Madrid realizó, durante el curso 2011-2012, una campaña para la reclamación de horarios del profesorado de Secundaria, que ha continuado en el curso actual.

Como resultado de este proceso, ANPE-Madrid está recibiendo sentencias favorables que estiman los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los docentes que recurrieron a los servicios de nuestra Asesoría Jurídica.

Estos pronunciamientos judiciales admiten la tesis de que el exceso de 18 horas lectivas debe ser compensado a razón de dos horas complementarias por cada hora lectiva adicional ya que, al margen de posibles interpretaciones por parte de la Administración educativa, la literalidad de la Orden Ministerial de 29 de junio de 1994, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los IES, así lo determina.

En el fallo, las sentencias declaran el derecho de los actores a ser indemnizados por el exceso horario soportado en el curso referido.

Ante estos pronunciamientos, reabrimos el plazo de reclamación tanto para quienes hayan iniciado en su momento el proceso, sin llegar a concluirlo, como para quienes deseen comenzar ahora.

Los profesores interesados en iniciar este procedimiento deberán:

- Acudir presencialmente a nuestra sede (O'Donnell, 42, 1.º A – 28009 – Madrid), en el horario siguiente: de lunes a viernes: de 9:30 a 13:30 h; de lunes a jueves: de 16 a 20 h.
- Rellenar una ficha de datos personales.
- Firmar los formularios de reclamación facilitados por la Asesoría Jurídica.
- Traer copia del horario del curso 2011-2012 facilitado por el centro de trabajo o certificado del mismo firmado por el director del centro.

Para información adicional, solicitar cita con la Asesoría Jurídica.

ANPE-Madrid, que ha manifestado enérgicamente su rechazo a los sucesivos recortes llevados a cabo por el Gobierno nacional, y en particular en la Comunidad de Madrid, seguirá defendiendo los derechos del profesorado de la enseñanza pública.

ANPE-Madrid, 23 de octubre de 2012